

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**328** PAMPLONA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000476/2011 referente al deudor Talleres Esgui, S.L. con C.I.F.:B31274038, con domicilio en Industrial, 13-15 de San Adrián se ha presentado por la Concursada reseñada propuesta anticipada de liquidación y en el día de la fecha, la Administración Concursal ha presentado escrito de evaluación de dicha Propuesta anticipada de liquidación

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Oficina Judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. En resolución de esta misma fecha se ha acordado comunicar la presentación de dicho informe en el Tablón de anuncios del Juzgado, así como en el "B.O.E."

Dentro del plazo de diez días, computado desde el día siguiente hábil a la publicación de este edicto en el "B.O.E.", cuyos destinatarios son todos los acreedores no personados en el presente concurso de la entidad concursada, los interesados que se consideren perjudicados por la liquidación anticipada formulada, pueden formular observaciones a la propuesta anticipada de liquidación, presentada por la concursada ya reseñada

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Pamplona/Iruña, 19 de diciembre de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110094479-1